

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

LO DE CATALUÑA

Diversas noticias circulaban ayer por la población respecto de los sucesos de Barcelona. Las que de carácter oficial se nos facilitaron en el gobierno civil, son las siguientes:

Madrid 30 9-53 noche.—Ministro Gobernación á gobernador:

Para que no se extravíe la opinión, con falsas noticias, conviene sepa V. S. con exactitud la verdad de lo ocurrido en Barcelona.

Por instigaciones de los agitadores algunos grupos han recorrido ayer y hoy las calles, obligando á cerrar algunos establecimientos. En el casco de la población desapareció muy pronto la agitación que esto produjo; pero en las afueras, los grupos quemaron una caseta de consumos é intentaron quemar otra.

La autoridad dominó el tumulto deteniendo á treinta y cinco individuos, que entregó á los tribunales de justicia.

Hoy han reproducido la huelga de los establecimientos.

El gobierno, para restablecer la tranquilidad y castigar los culpables no empleará medida alguna extrema, sino los procedimientos legales ordinarios.

La misión de V. S. está reducida á que no se tergiversen los hechos ni se extravíe la opinión, á cuyo efecto debe saberse la verdad.

El gobierno comunicará á V. S. cuanto haya.

En telegrama de las dos de esta tarde me dice el señor ministro de la Gobernación que en Barcelona volverán esta tarde á abrirse las fábricas, y se cree que hoy quedará dominado el conflicto.

Hasta aquí los telegramas oficiales que se nos han facilitado. Ahora vamos á copiar lo que encontramos en la prensa respecto de dicho asunto:

La Correspondencia de Cataluña:

«Desde las primeras horas de la mañana de ayer y especialmente en los mercados públicos, los más alarmantes rumores fueron objeto de que multitud de familias acudiesen presurosas á proveer de comestibles, notándose extraordinario movimiento en los numerosos establecimientos dedicados al expresado comercio. En los diferentes comercios de esta capital dejaron de acudir gran número de alumnos; en la Bolsa, cafés y de más sitios públicos, todo el mundo murmuraba, pero sin poder darse cuenta de cierto contraste incompatible con la envidiable tranquilidad de que afortunadamente venimos gozando.

Pero á pesar de todo esto, el sol brillaba con todo su esplendor y ninguna nubecilla empañaba el limpio azul del firmamento.

Decíase que el alcalde Sr. Rius y Taulat visitó ayer varias fábricas de esta ciudad; y que terminada la sesión pública del ayuntamiento, éste se había reunido en sesión secreta.

También se hablaba de la dimisión de una de las primeras autoridades.»

El Liberal:

«Desde las primeras horas de la mañana de ayer, empezó á funcionar el telégrafo entre la capital del Principado y la estación central, transmitiendo noticias que obligaron al ministro de la Gobernación á ponerse al habla con el gobernador de aquella provincia.

No es fácil relatar circunstanciadamente lo ocurrido en la populosa ciudad catalana, porque si bien los centros oficiales no han hecho—á nuestro entender—ocultaciones importantes respecto á los sucesos de que nos ocupamos, tampoco han facilitado á la prensa periódica, telegrama alguno que detallando los acontecimientos, permita seguirlos paso á paso desde su principio hasta que tuvieron término.

En Barcelona hubo ayer un alboroto que revistió los caracteres de una sedición.

Empezó, sino estamos mal informados, por haberse declarado en huelga los obreros de dos ó tres pequeñas fábricas establecidas en Gracia, pueblo en que se cerraron todas las tiendas excepto las de comestibles.

Varios grupos de trabajadores se dirigieron á Barcelona obligando á los comerciantes é industriales á que cerrasen sus establecimientos. Algunos de aquellos grupos quemaron las casetas destinadas á la cobranza del impuesto de consumos, destruyendo cuatro; dos que se hallaban en la Rambla y otras dos en la estación del ferrocarril de Zaragoza.

Un grupo, algo más numeroso que los demás, dió algunos vivas á la República en la calle del Conde del Asalto y aún parece que hizo algunos disparos con armas de fuego, aunque al aire y sin el propósito de causar daños personales.

El gobernador dispuso que dos secciones de la guardia civil, guiadas por inspectores de orden público hicieran entrar en razón á los alborotadores, logrando la captura de cinco de los individuos que habían puesto fuego á los felatos y de otros 32 de los que gritaban en la calle del Conde del Asalto.

El orden quedó restablecido, abriéndose después algunos establecimientos.

Los telegramas de anoche anuncian que continúa la tranquilidad y que no hay en apariencias, síntoma alguno de que pueda reproducirse el alboroto.

Las fábricas cerradas hasta ahora parece que son cuatro y de las de menor importancia.

No se ha publicado bando alguno ni se ha adoptado todavía ninguna medida de carácter excepcional.

En Gerona sucedió lo que habíamos anunciado: se cerraron ayer casi todos los establecimientos, excepto los cafés y las tiendas de comestibles; pero el orden público ha permanecido inalterable.

Temíase que en otras poblaciones siguieran los industriales y comerciantes una conducta igual á los de Gerona; pero asegúrase que las medidas de las autoridades han logrado conjurar el conflicto.

Escritas las anteriores líneas recibimos del gobernador civil el siguiente telegrama:

El Excelentísimo señor ministro de la Gobernación en telegrama de las 7 y 35 minutos de esta tarde me comunica lo siguiente:

La población de Barcelona continúa tranquila. Dispersados los grupos, empiezan á abrirse las tiendas y fábricas y las autoridades confían no se promuevan nuevos desórdenes.

Todo cuanto dicen otros varios periódicos acerca de dichos sucesos no son noticias que adelantán á las que dejamos copiadas.

El telegrama de nuestro servicio particular, á pesar de referirse á noticias también oficiales, nos anticipa la de que Barcelona ha sido declarada en estado de guerra, y esto prueba que el gobierno ha encontrado méritos bastantes para adoptar tan grave resolución.

Además dice que el general Blanco ha conferenciado con comerciantes é industriales, y que, restablecida la tranquilidad, se abren la mayoría de los establecimientos, considerándose completamente dominada la situación.

Es cuanto por estos instantes adelantán las noticias recibidas.

Veremos si hoy se confirman y si se levanta el estado de sitio, por tratarse muy especialmente de una capital de tanto movimiento mercantil é industrial á la que tanto afectan medidas que solo en casos muy extremos suelen adoptar los gobiernos.

INCONVENIENCIAS.

Pertenece ya á la categoría de los aforismos el dicho vulgar, *no hay peor enemigo que el amigo imprudente.*

Esto le está pasando al gobierno con los periódicos oficiosos y muy particularmente con *La Iberia*, que es el órgano más autorizado de la situación.

Hace cuatro días que la dirección general de contribuciones por orden telegráfica dirigida á la delegación de Hacienda de esta provincia, dispone que se anuncie por la misma, quede prorogado hasta nueva orden el plazo para la admisión de reclamaciones que presenten los contribuyentes por subsidio industrial, contra el nuevo reglamento y tarifas vigentes.

No nos equivocamos al advertir oportunamente á nuestros lectores que de dicha prórroga debían desconfiar los contribuyentes, pues no tenía otro objeto, en nuestra opinión, que el de ver si por medio tan gastado, conseguían ganar tiempo, que es lo que el ministro deseaba.

Así ha sucedido, no solo porque ayer se decía que hoy iban á comenzar los embargos contra todos los morosos en el pago, sino que encontramos en *La Iberia* lo siguiente:

«Han abusado torpemente de la buena fé de *El Diario Español* los que le contaron que el director general de Contribuciones tiene encarpadas las reclamaciones promovidas por los industriales y comerciantes contra las tarifas de subsidio, resistiéndose á dar cuenta de ellas al se-

ñor ministro de Hacienda.

El Sr. Lorens, á quien una tenaz dolencia impide asistir al despacho de su oficina, no puede ser responsable del retraso, caso de que fuera cierto, de aquellos expedientes.

Aconsejamos al colega acoja con reservas las noticias que le comuniquen los que seguramente no podrán garantizarle su autenticidad.»

Luego, si el Sr. Lorens está enfermo, es el ministro el que no ha dado orden de que le den cuenta en extracto de dichas solicitudes para no demorar tan importante resolución. Luego, por el órgano de la situación sabemos que el Sr. Camacho no ha visto ni una declaración de los gremios, y á pesar de esto, concede prórogas á la vez que ordena los embargos, sin saber ni lo que han pedido los gremios ni siquiera estudiado lo que, en vista de la petición, pueda conceder el gobierno.

¡Habrá nadie que estime justo este proceder! Creemos que no, y mucho menos los industriales lastimados, que saben por el periódico *La Iberia*, que el día 30 del pasado no se había aún enterado el Sr. Camacho de las reclamaciones presentadas por diversos gremios contra el nuevo reglamento y tarifas de la contribución industrial.

Y esperaban há días una contestación satisfactoria á su reclamación!

¡Inocentes!

Suponemos que los ministeriales no habrán visto con buenos ojos la inconveniencia de *La Iberia*, en cambio los industriales sí; pues debido á ella, saben la suerte que les ha cabido hasta el día 30 de Marzo último á todas las exposiciones que tienen presentadas hasta dicho día, reclamando contra los nuevos recargos.

Y luego no estarán satisfechos.

¡Si serán demagogos!

Ecos políticos

Nuestros lectores se habrán explicado ya el motivo de habernos faltado ayer el telegrama de Madrid, desde que hayan tenido noticia de los sucesos de Barcelona.

Es indudable que en el gabinete negro organizado para los telegramas en el ministerio de la Gobernación, fué detenido el nuestro por contener, sin duda ninguna, la noticia de lo ocurrido en la capital del Principado.

No sabemos en virtud de qué derecho abroga el gobierno la facultad de interrumpir telegramas que han sido pagados para que sean transmitidos. No sabemos en qué ley se funda para detener la correspondencia, que es sagrada é inviolable; la autoridad que nos ha privado arbitrariamente de lo que es de nuestra exclusiva pertenencia. Pero hay otra cosa más irritante aún y es la desigualdad en la aplicación de la medida, denuncia que no hacemos en perjuicio de nuestros colegas favorecidos, sino con objeto de patentizar más á las claras la sinrazón de ese procedimiento, á todas luces ineficaz, abusivo y candaloso.

Mientras el gobierno detenía nuestro telegrama por contener noticias de los sucesos de Barcelona, permitía la circulación del dirigido por la misma Agencia de que procedía el nuestro al *Boletín de Comercio* de esta localidad, que lo inserta ayer en sus columnas y dice así:

«Se han confirmado en el Congreso las noticias de desórdenes ocurridos en Barcelona, habiéndose hecho 35 prisiones»

«Es acaso que el telegrama dirigido á LA VOZ MONTAÑESA contenía algo más alarmante que el que hemos copiado lateralmente de nuestro colega el *Boletín*?»

No es de suponer eso, cuando ambos telegramas proceden de la misma Agencia telegráfica.

Pero aún admitiendo que revistiera mayor carácter de gravedad el telegrama de nuestro servicio, no es de creer que dijera más de lo que dice el publicado por nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*, que tampoco sufrió entorpecimiento alguno en su trasmisión y lo inserta en la siguiente forma:

«Madrid 30, (5 tarde).—Ayer hubo desórdenes en Barcelona, promovidos por numerosos grupos que, dando voces subversivas recorrieron las calles, obligando á los comerciantes á cerrar las tiendas y quemando tres casetas de consumos. Las autoridades con fuerzas suficientes ahuyentaron los grupos, apresando á cuarenta de los promovedores del motin y restableciendo el orden.»

Ahora bien; ¿qué razón hay para prohibir á unos periódicos la inserción de telegramas que á otros se les consiente?

¿No es esto el colmo de la arbitrariedad, y del escándalo?

Hacemos juez al público de la justicia de nuestra indignación contra ese proceder incalificable del gobierno liberal del Sr. Sagasta.

«Parece que uno de los candidatos que reúnen más probabilidades para las senadurías vitalicias vacantes, es el Sr. Page.»

Si esto no es una manera delicada de indemnizar al ex-director de Obras públicas de los agravios del ministro de Fomento, que venga el señor Albareda y que lo diga.

Asegura un periódico que el Sr. Sagasta no concederá más al Sr. Navarro Rodrigo—si acaso le concede algo—que el ministerio de Ultramar ó el de Fomento.

«Como que el Sr. Navarro y Rodrigo se va á contentar con esa bicoca!»

¡Qué! O ministro de la Gobernación ó nada.

Una noticia muy interesante.

Dice *La Fé*:

«Un suscriptor nos advierte que hoy es cumpleaños de D. Carlos. Está equivocado: el cumpleaños de D. Carlos es mañana.»

¿Sí?

Pues déle usted expresiones.

Leemos:

«La disidencia entre los prelados españoles, motivada por la diversa manera con que es apreciado el asunto de la fracasada peregrinación, continúa escandalizando á los buenos católicos, que no se explican pueda durar tanto entre personas tan respetables antagonismo tan profundo como mundano, y por todo extremo perjudicial para los intereses de la Iglesia.»

«Cómo se vé que esos buenos católicos son unos benditos!»

Así observará cualquiera que los varones citados no conocen la madera de que se hacen los prelados!

Leemos en *El Cronista*:

«Dice un periódico que los conservadores des-cansan en la oposición.»

Es verdad.

Porque los conservadores en el poder son un partido.

Y en la oposición son el país.»

Con más ingenio no se puede decir que cuando están en el poder son reaccionarios y cuando están en la oposición son liberales.

Como estamos en Cuarema se conoce que los conservadores se están preparando para hacer una buena confesión.

Pero no por eso les absolverá el país.

Tiene motivos para desconfiar del propósito de la enmienda y para tener la certidumbre de que si volvieren al poder reincidirían.

Ante el temor de lo que pueda sobrevenir con motivo de los sucesos de Barcelona, dice *La Iberia*:

«La responsabilidad de estos acontecimientos debe caer sobre quienes buscan todos los medios posibles de agitar la opinión pública en contra del gabinete, aunque las causas cuya defensa tomen sean contrarias á los mismos principios que forman su programa político, y estén en contradicción con las palabras de orden y disciplina social que siempre tienen en los labios.»

Nunca con más motivo que ahora debiera exclamar *La Iberia*: ¡Volvamos en sí!

Y si volviera en sí comprendería que la responsabilidad de los sucesos de Cataluña es toda del gobierno, de esos ministros que, como dice un apreciable colega, se ponen en hostilidad con el país, y ni satisfacen las aspiraciones liberales, ni tienen el valor de declararse francamente reaccionarios.

De *El Liberal*:

«Se habla mucho en París, según cuenta *El Correo*, del arreglo para el teatro, que Coquelin va á hacer de *Los reyes en el destierro*.»

El gran actor se propone con este arreglo, al decir de *El Correo*, infiltrar más y más en el espíritu público el cómico papel de los monarcas cuando se convierten en simples particulares.

Personajes de comedia solo pueden esperar una de estas dos cosas:

Que el público se ría de ellos ó que los silbe.»

Intelligenti pauca.

Lo cual quiere decir traducido al castellano: ¡Para que lo entienda Paça.

Incidente cómico de la sesión del miércoles en el Senado:

El Sr. Albareda.—Ese suelto publicado por *La Correspondencia de España*, no sólo no refleja inspiraciones del gobierno, sino que el periódico aludido hace decidida y franca oposición al ministerio.

El Sr. Santa-Anna.—*La Correspondencia de España*, apesar de lo que diga en contrario el señor ministro de Fomento, ha sido es y será siempre ministerial del gobierno y de todo el mundo. ¡Tableau!

Dice *El Diario Español*:

«Según nuestras noticias, la comisión del Congreso que ha de dar dictámen sobre el proyecto

de ley relativo á la reforma provincial, se propone introducir en este algunas modificaciones que atañen á los haberes de las comisiones provinciales.»

También opina la comisión que se deben modificar las condiciones para ser gobernador civil, incluyendo en ellas las de haber sido diputado provincial por sufragio.

Cuánta reformas no sufrirá dicho proyecto hasta que sea ley, si es que D. Venancio lo consigue, lo cual no deja de ser muy discutible.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha asegurado en la sesión del miércoles que no tiene ángel malo ni ángel bueno.

En efecto, no tiene ángel el Sr. Alonso Martínez.

Por eso no le debe dar pesares; ¡porque tiene Gerundios regulares!

Carta de Madrid

30 de Marzo de 1882.

Muy señor mío: Sucedió ayer lo que el día anterior; que á pesar de hablar los Sres. Silvela, presidente del Consejo, ministro de Gracia y Justicia, y luego el Sr. Canalejas, que consumió el segundo turno en contra de la interpelación Romero Robledo, y por cierto que lo hizo de la manera metódica y elocuente que ya tiene acreditado, como tiene acreditadas Silvela su intención y su agudeza, puestos una vez más de relieve ayer tarde, el interés de la política no estaba, en verdad, en el salón de sesiones; se condensaba mejor en el salón de conferencias y en los pasillos en los cuales había una animación y concurrencia extraordinaria que se entregaba de lleno á comentar los sucesos de Cataluña con la exageración que es peculiar en nosotros aún cuando la de ayer fuera en parte motivado por algunas insinuaciones que se escaparon á D. Venancio Gonzalez contestando al Sr. Rosch y Labrús, en concepto del cual todo lo que pasa es debido á la intolerancia de este gobierno.

Por esa misma razón pasó también casi desapercibida la sesión que celebró el Senado, y eso que hubo ayer incidente un si no es dramático, provocado, de una parte, por los Sres. Santa Ana, propietario de *La Correspondencia*, y ministro de Fomento, y de otra por los Sres. Güell y Renté y ministro de Ultramar, cuyos juegos retóricos dieron no pocos motivos para reírse á los padres graves que de seguro no esperarían, ni aún tratándose del senador por la universidad de la Habana, episodios tan amenos é interesantes.

Si, todo esto, con ser relativamente interesante, preocupaba poco á los políticos, como no les preocupa tampoco la sesión de esta tarde, y eso que tiene el encargo ó el deber de hacerle los honores al Sr. Camacho á quien toca desvanecer con datos y con razones, que no con vana palabrería, la atmósfera adversa que logró esparmar ayer tarde el discurso del joven diputado señor Canalejas.

Más que á eso, sin embargo, atendían hoy la prensa y el pueblo en general. La refutación enérgica que del tratado de comercio con Francia, hizo anoche en el seno de la comisión de presupuestos el Sr. Roca, presidente de la comisión obrera catalana que ha venido á Madrid á gestionar en contra de aquel. Es indudable que adujo razones de peso, pero razones que podrán apreciarse más extensamente en la Memoria impresa que se está tirando; de modo que, aún cuando

os libre-cambistas digan, y con ellos el Sr. bacete, que el orador obrero partió de hipótesis falsas para su argumentación, además, la importancia, además, debe concederle cuando el Sr. Sagasta, que quería mostrarse neutramente del asunto sin perjuicio de la nueva audiencia que á él y á los citados obreros, que desviven por llenar su cometido, ha concedido el Sr. Sagasta.

Motivado, pues, por esa y otras razones, no son del caso, se viene considerando como acontecimiento el *meeting* proteccionista que celebrará el domingo en el teatro Real. Comprende que así sea porque, aparte de ser un asunto de verdadera actualidad, como a los proteccionistas de nota han de contestar los cambistas, que, arma en ristre, procuran no perder ni un palmo de terreno, de temer es, en todo, que la sesión sea bulliciosa, y tan bulliciosa como interesante.

Repito, no obstante, que, con tener ó no un interés especial, interés hasta seductor proceder de la clase obrera, en general, por cuanto dice analogía con la agitación que se vierte en Cataluña, agitación que ha obligado al gobierno á tomar serias medidas para evitar esos excesos, que se temían, y que no se si realmente han tenido lugar como se viene asegurando desde las primeras horas de la mañana.

Repítanse, sin embargo, ó no se repita verdad es que desde anoche no se habla en Madrid de otra cosa, y sin pecar yo en este to de ministerial ni de oposición, entiendo lo que está sucediendo puede degenerar en verdadero caos si el gobierno, sin ceder á la autoridad, no adopta aquellas de las medidas dicta la prudencia, tanto más recomendables estos tiempos en que la fuerza y la violencia le encarnan resultados contraproducentes.

Después de lo cual dicho se está que los debates sobre la interpelación de Romero Robledo pierden bastante de su gravedad. Hoy se comenta toda entera en los sucesos que se desarrollan en Cataluña; respecto de los cuales puede ser menos descontento el gobierno sino tienen modificaciones en Aragón y Valencia. Entiendo que la cosa sería seria.—F.

Noticias

El señor alcalde se ha servido remitir el siguiente bando:

«El alcalde de Santander á sus convecinos Salud.»

Fuera, en verdad, digna de severa crítica conducta de la autoridad que condenase á los preceptos de las ordenanzas municipales, pirados en los principios de la higiene pública cuya observancia es tan necesaria como favorable en los locales que no ofrecen todas las debidas condiciones, es causa de que exista una constante de infección notoriamente perjudicial para la pública salubridad.

Es incuestionable que la aglomeración de animales en los locales que no ofrecen todas las debidas condiciones, es causa de que exista una constante de infección notoriamente perjudicial para la pública salubridad.

Con el fin de evitar estos inconvenientes, se ha acordado dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Se prohíbe absolutamente la existencia de cerdos, conejos, gallinas, pavos ni otros animales dentro de la zona de la población, auto-únicamente lá estancia en huerto ó campo.

cial y el opo
2.ª
rizar se
estable
les, pe
metro
habita
3.ª
biles ó
por ca
tancia
4.ª
relació
5.ª
perici
cubie
bida v
valla
6.ª
sague
locin
men
ningu
dolo,
7.ª
dos á
autor
aquel
establ
8.ª
actual
minad
á rem
días,
ción.
Lo
carga
terio
nes
Vill
No
alcal
prece
el pu
eficaz
rece
Pa
rida
eficaz
sent
sin q
den
gado
lo lo
el que
cosas
hay f
no se
te la
mujer
una p
ningu
tar nu
autor
de ver
H
quint
ayer
Ingre
ld. e
Con
Redi
Ingre
Volu
ld. M
Misi

los
de
por
de
alus
en
U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus
en

U
ant
en
de
co
l
nar
de
vo
los
hu

E
pues
Feb
can
do i
22.
A
tirn

L
los
de
por
de
alus

cial y previa licencia, que se otorgará mediante el oportuno reconocimiento.

2.ª Con las mismas formalidades podrá autorizarse la colocación de cubiles para cerdos ó establos en los sitios considerados como arrabales, pero en todo caso habrán de situarse á 20 metros por lo menos de todo edificio destinado á habitación.

3.ª Cuando se pongan juntos más de dos cubiles ó á menor distancia de 20 metros la distancia de las habitaciones.

4.ª Estas mismas distancias se guardarán con relación á los paseos y carreteras generales.

5.ª Los cubiles ocuparán por cada res la superficie mínima de 4 metros, cerrada su mitad y cubierta con tejado, pero dándola á la vez la debida ventilación, y el resto se acotará con una valla de madera.

6.ª Todo cubil tendrá su alcantarilla de desagüe, y el estiércol se extraerá todos los días, cogiéndolo á 40 metros de distancia del cubil por lo menos, sin aproximarse á menor distancia de ninguna habitación, y enterrándolo ó trasportándolo, cuando la cantidad acumulada lo exija.

7.ª Para el establecimiento de sitios destinados á la permanencia de animales, al solicitar la autorización de la alcaldía que ha de preceder á aquel, se determinará el sitio donde se intente establecer y su número.

8.ª Todos los dueños de cubiles que en la actualidad existan fuera de las condiciones determinadas en los precedentes artículos, procederán á removerlos en el término improrrogable de seis días, solicitando permiso para su nueva instalación.

Los dependientes de mi autoridad quedan encargados del más exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, denunciando sus infracciones que se castigarán con todo rigor.

Santander 30 de Marzo de 1882.—Lino de Villa Ceballos.

No regateemos nuestros aplausos al señor alcalde por las medidas adoptadas en el bando que precede, pero no es esto lo que solamente espera el público, no; lo que espera son medidas más eficaces, medidas profilácticas, que hagan desaparecer los verdaderos focos de infección.

Para conseguirlo, no hemos visto en las autoridades resolución alguna de esas de resultados eficacísimos, y esto lo decimos con verdadero sentimiento.

Viven los pobres en habitaciones reducidas, sin que se les presten socorros para que se muden á otros donde puedan vivir más desahogados. Utilizan la ropa de los variolosos, con solo lavarlas como pueden, hasta sin jabón; porque el que no tiene para comer, mal puede gastar en cosas más secundarias, y esto acontece porque no hay fondos con que poder sustituírselas, y en fin, no se ha establecido cual se establecieron durante la guerra civil, varios hospitales de hombres y mujeres, en los que se cuiden á los atacados; en una palabra, medida importante no hemos visto ninguna, y esto es lo que nos obliga á manifestar nuestro disgusto y á rogar nuevamente á las autoridades que hagan algo, pero algo radical y de verdaderos resultados para la higiene.

Hé aquí el resultado de las operaciones de la quinta para el actual reemplazo que terminaron ayer en la diputación provincial.

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes rows for 'Ingresados definitivamente en caja', 'Ingresados en otras provincias', etc., totaling 867.

El producto obtenido en el arbitrio del impuesto sobre carga y descarga durante el mes de Febrero último en este puerto ha ascendido á la cantidad de 19.108 pesetas 17 céntimos habiendo importado los 187 buques entrados y salidos 22.249 toneladas y exportado 21.002.

Así resulta de la nota que se ha servido remitirnos la Junta de Obras del puerto.

Las asignaciones de jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas de la mensualidad de Marzo van á ser satisfechas por este depósito dando principio al pago el 1.º de Abril de 10 á 12 de la mañana hasta el 6 inclusive, y para incidencias de las mismas el 7 día en que quedará cerrado á las horas indicadas.

Un decomiso notable. Bien merece esta calificación el que hicieron antes de anoche á las diez los guardias de punto en el fielado de Cuatro Caminos.

Dichos agentes decomisaron por defraudación de los derechos de consumos un cerdo vivo, cinco cántaras de vino y diez gallinas.

Lo gracioso del hecho es que ayer por la mañana se encontraron los agentes con la novedad de que una de las gallinas había puesto un huevo y lo decomisaron también.

La alcaldía decretó que los guardias pagaran los derechos y se apropiasen lo decomisado con huevo y todo.

Ahi tienen ustedes un huevo que si se pusiera

en litigio la cuestión de si había derecho ó no para decomisarle, podría llegar á ser tan célebre como el huevo de Colón.

La de San Quintin armaron antes de ayer á las cuatro de la tarde en la segunda Alameda unos ochenta quintos, repartiéndose á diestro y siniestro una de palos y bofetadas, que era lo que habia que ver.

Sin duda quisieron demostrar que no les falta vocación para la carrera de la milicia, porque aquello fué una verdadera batalla.

El agente del municipio, núm. 45, tuvo que pedir auxilio á tres guardias civiles para restablecer el orden, consiguiéndolo en breve, y obligando á los amotinados á declararse en precipitada fuga, sin poder darles alcance.

Parece que de hoy á mañana se publicará en una hoja suelta la carta y documentos comprobantes que el Sr. Llata y Rosillo dirigió en 12 de Enero último á nuestro apreciable colega La Montaña, sobre asuntos episcopales, concluyendo dicha hoja con una interesante exposición á Su Santidad León XIII.

Ayer á las cuatro de la tarde ocurrió una sensible desgracia en la calle de la Blanca.

El pintor Cipriano Diaz, que se hallaba trabajando en la obra del Sr. Cabrero, tuvo la mala suerte de caer de una escalera de mano, causándose lesiones de alguna consideración.

Después de ser curado en la botica del señor Vega fué conducido á su casa.

Celebraremos que no resulten graves las lesiones y que se restablezca pronto.

Se está practicando por administración una limpieza radical en el rio del Matadero.

Por reforma del cuerpo de orden público se han declarado cesantes á los individuos siguientes, que eran agentes de tercera clase:

D. José Herveda.—D. Sinforoso Martin.—Don Francisco Peña.—D. Domingo Gallo y don Martin Baldor.

Ha sido nombrado agente de primera clase del cuerpo de orden público el que lo era de tercera don Francisco Perez Jaurégui, sargento licenciado de la guardia civil.

Don Plácido Maroy ha sido nombrado ordenanza de correos con destino á la administración principal de Santander.

¿Qué es el Licor del Polo de Orive?

Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Once años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamación universal del Licor del Polo como único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia.

A MI ESTIMADO AMIGO DON VALERIANO OJINAGA EN EL NACIMIENTO DE SU PRIMER HIJO.

Un sentimiento que vago el pasado simboliza, un algo que se desliza, una impresión, un amago. La superficie de un lago rizada por débil viento, un leve sacudimiento. que al paso su huella deja, es el ayer que despeja las brumas del pensamiento.

Una ilusión que convida lisonjeras esperanzas, ensueños y bienandanzas; (que al fin soñar es la vida.) Obra que en su seno anida lo más claro á lo brumoso, lo tangible á lo dudoso, la realidad en la idea, es el hoy que te rodea risueño, apacible, hermoso.

¿Y tu mañana? un celaje que envolverá tu pasado en un velo delicado, en un trasparente encaje. Hermosísimo paisaje de cuya flora lozana nació la planta temprana, cálido rayo de sol que ha fundido en un crisol tu ayer, tu hoy, tu mañana!

Marzo 1882.

Alcance telegráfico

Viena 30.—Según noticias de Constantino, en vista de las dificultades que han surgido para arreglar la cuestión de indemnización entre Rusia y Turquía, el sultan tiene el propósito de pedir á las potencias que dicho asunto sea sometido á un arbitraje europeo.

Londres 30.—Los periódicos desmienten la noticia relativa al próximo viaje á Inglaterra del Sr. Gambetta.

La revista titulada Nineteenth Century publicará en breve una protesta contra la perforación del túnel submarino bajo el canal de la Mancha, cuyo documento será suscrito por gran número de notabilidades del ejército y de la prensa inglesa. Dichas personas creen que el túnel puede ser un peligro para la seguridad de Inglaterra.

Paris 30.—Los católicos están organizando un comité general laico, eucargado de hacer una enérgica resistencia á la ley sobre la primera enseñanza obligatorio.

Singapore 30.—Ha llegado el vapor Barcelona, del marqués de Campo, y sigue su viaje sin novedad.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor nuestro: rogamos á V. se sirva dar publicidad á las siguientes líneas.

Los que suscriben, pasajeros del vapor-correo Manila, consignan con la mayor complacencia el más sincero agradecimiento al señor capitán don Manuel García Boix y demás señores oficiales, por las atenciones y buen trato de que han sido objeto durante la travesía de Veracruz á la Península, haciendo mención especialísima del expresado capitán Sr. Boix, por el celo é inteligencia con que ha desempeñado su delicado cargo é inspirando por lo tanto con esta conducta tranquilidad y confianza á todo el pasaje.

Al hacer esta manifestación, autorizamos al referido Sr. Boix para que haga de ella el uso que tenga por conveniente.

Alta mar Marzo 25 de 1882.—José María Gonzalez de Trevilla.—Pedro Trueba.—Francisco María Durañena.—Manuel Veiga.—Tomás Menendez.—Santiago Astorga.—Ramón Crusellas.—Francisco Nepa.—Juan Usía.—Angel Pelaez.—José Castrillón.—Tomás Rocha Frau.—José Diaz Saez.—A. Lopez Cuesta.—José Fernandez Castrillón.—Juan García.—Manuel Menendez.—José Perez.—Juan Nuñez.—Emilio Vela.—José Muñiz.—Ramón Martínez.—D. Mestre.—José Lopez.—Vicente Alvarez.—Manuel Mestre.—Bautista Martin.—José Ballina.—José María Rasilla. Santander 31 de Marzo de 1882.

Pacotilla

Ya que estamos en un trís, ahí va en breve descripción la situación del país en tiempo de la fusión.

El gobierno, aborrecido; la mayoría, tronada; el comercio, destruido y la industria acamachada!

La policía, sin celo; la grey católica, ciega; el pan en el quinto cielo y la Bolsa en la bodega!

Desatendidas las artes; la prensa, puesta en un brete; embargos en todas partes y protegido el bonete!

Y encima de todo eso que en España se amontona, gerundios en el Congreso y ciscos en Barcelona!

Como esto prosiga así y Sagasta en su despacho, no van á quedar aquí más que el tifus... y Camacho!

A ver quien me resuelve este problema: Antes de anoche los dependientes de consumos decomisaron diez gallinas.

Una de estas gallinas puso un huevo en el fielado durante la noche.

Y el huevo también ha sido decomisado. De aquí nace una cuestión jurídica de mucha importancia.

Es un problema parecido á aquel que todavía no ha resuelto nadie: «¿Qué fué primero, la gallina ó el huevo?»

Ahora digo yo: ¿de dónde es el huevo decomisado, de Santander ó de donde procede la gallina?

Me parece que es un caso discutible y que merece servir de tema en el próximo crepúsculo del ayuntamiento!

Yo creo que los dependientes de consumos han estado en su derecho al decomisar el cerdo vivo. Porque un cerdo vivo tiene la obligación de

conocer las leyes de su país, y de saber, por lo tanto, que no se puede entrar en una población sin pagar los derechos de puertas.

Creo también que las gallinas, por la misma razón, han debido ser decomisadas.

Pero el huevo... ¡vamos, hombre! el huevo no es decomisible de ningún modo, aunque lo digan cien Camachos juntos!

¿Pagan derechos de consumos los huevos que nacen dentro del casco de la población?

No pagan más que los que vienen de fuera. Pues bien; ese huevo ha nacido en la capital, y por consiguiente, no puede ser decomisado.

Si su mamá hubiera sido intruducida legalmente, ¿no quedaba en libertad de poner el huevo, sin obligación de pagar por él derechos de consumos?

¡Claro está que sí! Por lo tanto, soy de parecer que se ha cometido con ese huevo una verdadera injusticia!

Con que á ver si se repara sin ninguna estratagema, porque la cuestión es clara; y además de clara... ¡yema!

Y están designadas las señoras que durante los Oficios de Semana Santa han de pedir para los pobres en las parroquias de esta capital.

Lo que debe hacer ahora Camacho es dirigir una comunicación para que de paso, pidan también para la Hacienda!

Leo en El Norte de Castilla: «En Villalar se halla depositada una burra que, según las señas, es de D. Pablo Bermejo, cuyo domicilio se ignora.»

Eso es que la burra no tiene grandes deseos de volver á su casa.

Porque ya que dió las señas de su amo, pudo decir también dónde vivía!

«Ya no hay nada en Barcelona» dice el gobierno con gozo. No hay nada en ninguna parte porque él se lo lleva todo!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) A la hora de cerrar el número no ha llegado á nuestro poder el telegrama de Madrid correspondiente al día de hoy.

Ignoramos el motivo de esta falta.

UNA BOTELLA DE BENEFICIOS.—NO PENSEIS que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentífico (diluida en agua); una virtud contra-irritante que aplaca la comezón producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritación causada por la fuerza de los rayos del sol, además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos Hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

CARTAS MEDICINALES

ENFERMEDADES DEL HIGADO Y DE LA BILIS. El hígado, órgano secretorio de la bilis, es la glándula mayor del cuerpo humano; esta ocupa el hipocondrio derecho y una parte del epigastro. Es de una gran importancia para la salud que las funciones de este órgano se hagan siempre con regularidad, pues la menor turbación en sus funciones es siempre grave é influye perniciosamente sobre otros órganos. Sobrevienen algunos desórdenes en las funciones del hígado, tan pronto como la secreción de la bilis resulta insuficiente; partiendo de lo, no son solamente los desórdenes en la digestión, les como constipación, acedos, flatos, vértigo, etc., la aglomeración de bilis en el hígado produce dolores, una tirantez penosa en la región de la falta de apetito, vómitos y otras afecciones.

Desgraciadamente hay muchas personas que padecen dichos síntomas y estos son considerados como independientes ó lo que es lo mismo, como no teniendo relación alguna con las afecciones de la bilis, siendo realmente por el contrario, el síntoma de una enfermedad, que pueden destruir por completo el organismo si no se toman á tiempo las medidas necesarias para su curación. En tales casos, no deben tantar á la ligera, sino acudir á un tratamiento activo y vigoroso, que sea conveniente á las circunstancias.

Tan pronto se consigue la curación suficiente, los síntomas y se consiguen la salud y con ella el bienestar que la vida ofrece. Estos resultados son violentos que el contrario, la acción lenta, el avance de todo Suizas del f (Suiza). Todavía abandonadas á un tratamiento activo son convenientes á las circunstancias.

Tan pronto se consigue la curación suficiente, los síntomas y se consiguen la salud y con ella el bienestar que la vida ofrece. Estos resultados son violentos que el contrario, la acción lenta, el avance de todo Suizas del f (Suiza). Todavía abandonadas á un tratamiento activo son convenientes á las circunstancias.

Tan pronto se consigue la curación suficiente, los síntomas y se consiguen la salud y con ella el bienestar que la vida ofrece. Estos resultados son violentos que el contrario, la acción lenta, el avance de todo Suizas del f (Suiza). Todavía abandonadas á un tratamiento activo son convenientes á las circunstancias.

Tan pronto se consigue la curación suficiente, los síntomas y se consiguen la salud y con ella el bienestar que la vida ofrece. Estos resultados son violentos que el contrario, la acción lenta, el avance de todo Suizas del f (Suiza). Todavía abandonadas á un tratamiento activo son convenientes á las circunstancias.

Tan pronto se consigue la curación suficiente, los síntomas y se consiguen la salud y con ella el bienestar que la vida ofrece. Estos resultados son violentos que el contrario, la acción lenta, el avance de todo Suizas del f (Suiza). Todavía abandonadas á un tratamiento activo son convenientes á las circunstancias.

Tan pronto se consigue la curación suficiente, los síntomas y se consiguen la salud y con ella el bienestar que la vida ofrece. Estos resultados son violentos que el contrario, la acción lenta, el avance de todo Suizas del f (Suiza). Todavía abandonadas á un tratamiento activo son convenientes á las circunstancias.

Fosfato de Hierro soluble

DE **LERAS**
Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| La Anemia | La Leucorrea |
| La precocidad | El desfallecimiento |
| Los Calambres de estómago | La debilidad |
| El linfatismo | Las afecciones nerviosas |
| La Palidez | El Enflaquecimiento |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUT y C^a.

Casa GRIMAUT y C^a
Paris - 8, Rue Vivienne, 8 - Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro: Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Un Amigo Verdadero.

AYER'S
En las enfermedades de los órganos pulmonares un remedio seguro y eficaz es inapreciable, y tal lo es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Ataca el origen de todas las enfermedades pulmonares, produciendo alivio y rápidas curas á los pacientes de Siendo de muy niños de mas ena voluntad. Resfriados, onas, Asma, Pectoral son marahan sido grosas ente, re á tte- res- sis az.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre,
del doctor PADRÓ.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo. Remedio seguro para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores fríos, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc, etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.
NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturó que se vende á un precio inferior al que marca el prospecto.
Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

IMPRENTA

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, principal.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del on rardo Corpas, calle de San Francisco.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia 5	
	Málaga 7 y 27	
	Cádiz 10 y 30	
	Santander 20	
Coruña 24		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril da Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitás.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperico y Saira Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
EL VAPOR-CORREO

COMILLAS

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Abril
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

DOLORES

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidos efectos, infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, con rapidos efectos, notado universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos se han conocido, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el primer premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: el primero es el de preservar de los dolores de muelas, y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad, la Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en toda enfermedad de la boca de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre el de oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto de elementos de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buena fama.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE
FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que nada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion.

Hay fábrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambas inclusive.

Exportación á todas las provincias de España.

CAPSULAS DARTOIS

con creosota de Alquitran de haya

UNICO REMEDIO ESPECIAL

CONTRA LA TISIS EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Constituidos*, *Bronquitis crónicas*, *Asma* y especialmente en la *tisis*.—Las *Cápsulas Dartois* se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.

DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

VINO Tónico - Nutritivo

DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El *Vino Defresne* tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos: á su influjo los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repletivos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.

Y todas las Farmacias

INYECCION DE GRIMAUT

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del *Peperomia* Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPÓSITO EN PARIS GRIMAUT y C^a, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUT y C^a y el sello del gobierno francés.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman

El Perfume mas fortaleciente y el dero que se conoce para el Toco, Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños LANMAN y KEMP.

Y de venta en todas las Boticas.



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del D^r OLLIVIER

los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experimentación pública. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris, Curación asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMBELIENES de las ULCERAS AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24,000 FOS DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CUBA AGRADABLE, BAPTIDA, ISOPERLITA, GIBRETTA, MOSCOWICA Y SUS RECIPIENTES.

Depósito por mayor: Alcaraz y García Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.



Las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS Son el mejor, el más seguro y mas agradable de los purgantes porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.